



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

484/08

Salta, 05 DIC 2008
Expediente N° 12.365/2008

VISTO:

La Resolución C.S. 370/08 mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias a fin de elegir los representantes de los Estamentos Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados, ante los consejos Directivo de las Facultades y Superior de la Universidad y del C.I.U.N.Sa. para el caso de los Auxiliares de la Docencia y Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5° de dicha norma determina que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales, hasta el 05-12-08.

Que obra en fojas 2 el Despacho aprobado por este cuerpo, constituido en Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Extraordinaria 05-08 del 02-12-08)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Constituir la Junta Electoral de esta Facultad, que entenderá en las elecciones ordinarias para elegir los representantes antes mencionados, de la siguiente manera:

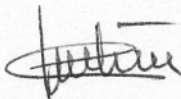
Titulares:

Prof. Alicia del R. BASSANI
Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS
Srta. Azucena MACCHI

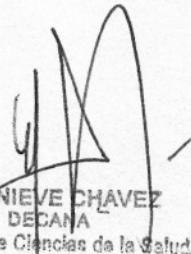
Suplentes:

Prof. Alcira Marta RAMOS
Lic. Silvia Rocio ECHALAR
Sr. Rolando Jorge HIGUERAS

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a Consejo Superior, Comisión Coordinadora, Juna Electoral General, Sede Regional Orán, miembros designados y siga a la Junta Electoral de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud